



Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 11 de 16 de mayo de 2017. No habiéndose presentado alegaciones, queda aprobada definitivamente. El texto completo de la modificación es como sigue:

Capítulo I.

Las sesiones del Pleno de la Corporación.

Artículo 20. Régimen de sesiones del pleno.

"1. El Pleno de la Corporación se reunirá en sesión ordinaria con la periodicidad mensual, excepto en el mes de agosto. La sesión tendrá lugar el último jueves de cada mes y se iniciará a las 19:00 horas".

Ribadavia, 30 de junio de 2017. El alcalde.

Fdo.: José Ignacio Gómez Pérez.

R. 2.089

Mancomunidad de Municipios Terra de Celanova

Edicto

A Asemblea desta mancomunidad, na sesión realizada o día 13 de xuño de 2017 acordou a aprobación das bases da convocatoria para constituír unha bolsa de emprego, polo sistema de concurso, para cubrir, mediante contrato temporal, postos vacantes nos servizos de auxiliar de axuda a domicilio e condutores do Servizo de Recollida de Lixos na Mancomunidad Terra de Celanova.

As devanditas bases atópanse publicadas no taboleiro de anuncios da Mancomunidad Terra de Celanova. A partir da publicación deste anuncio e no prazo fixado nas devanditas bases, calquera persoa pode solicitar a súa inclusión na devandita bolsa de traballo.

Celanova, 12 de xullo de 2017. O presidente.

Asdo.: José Antonio Pérez Cortés.

Mancomunidad de Municipios Terra de Celanova

Edicto

La Asamblea de esta mancomunidad, en la sesión realizada el día 13 de junio de 2017 acordó la aprobación de las bases de la convocatoria para constituir una bolsa de empleo, por el sistema de concurso, para cubrir, mediante contrato temporal, puestos vacantes en los servicios de auxiliar de ayuda a domicilio y conductores de Servicio de Recogida de Basuras en la Mancomunidad Terra de Celanova.

Las citadas bases se encuentran publicadas en el tablón de anuncios de la Mancomunidad Terra de Celanova. A partir de la publicación de este anuncio y en el plazo fijado en dichas bases, cualquier persona puede solicitar su inclusión en dicha bolsa de trabajo.

Celanova, 12 de julio de 2017. El presidente.

Fdo.: José Antonio Pérez Cortés.

R. 2.228

